

# EL CONSTITUCIONAL

## DINÁSTICO.

ÓRGANO DEL PARTIDO EN LA PROVINCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 4.75 pesetas.—Trimestre, 13.—Fuera de término, 5.75.—Teniendo que girar contra los suscritores, 6.25.—Extranjero 45.—Anuncios 6 céntos de peseta línea del tipo nuevo a los suscritores y 0.42 á los que no lo son.—En la primera plana 0.49 por línea á los suscritores y á los que no lo son.—En la seccion local y en gacetas 0.49 á los suscritores, y 0.25 á los que no lo son.—ESQUELAS DE DENUNCIA.—En la primera plana y á dos columnas, 25 pesetas; á una columna, 42.50.—En la seccion local y á dos columnas, 20; á una columna, 40.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los dias 4 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripcion y anuncios es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO en carta certificada. Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales. No se devuelve ningun original. La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO se hallan establecidas en la calle de Muñoz, número 3, principal.

Año XIX.—(TERCERA ÉPOCA.)

ALICANTE, DOMINGO 6 DE DICIEMBRE DE 1885.

Número 6.161

### SECCION DE RECLAMOS.

#### SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.



VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA

TRES SALIDAS AL MES

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES

El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.  
El 20 de Santander á la Coruña.  
El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena y Colon.

#### VAPORES-CORREOS Á MANILA

con escalas en

PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE Y servicio á HILLOLO Y CEBÚ.

SALIDAS MENSUALES

El ISLA DE LUZON saldrá de Barcelona el 1.º de Setiembre.

Estos vapores admiten carga con sus condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañia da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó orafera con la facultad de regresar gratis dentro de un año, sino encuentran trabajo.

#### LINEA DE LAS ANTILLAS.

#### LINEA DE FILIPINAS.—CORREOS.

El «SAN IGNACIO DE LOYOLA» saldrá de Barcelona el 1.º de Enero de 1886.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para mas informes dirigirse á los señores Faes hermanos y compañía.

### COMPANIA DE SEGUROS MARÍTIMOS

#### LA FONCIERE.

Capital: 25 millones de ptas.  
Agentes en Alicante: Martinez y compañía, Bilbao, 6.

#### DEPÓSITO DE SAL

DE JUAN AQUILINA,  
calle de Labradores, número 19,  
Alicante.

Venta al por mayor para dentro y fuera de esta capital.  
Sal blanca en grano.  
Idem, idem, á medio moler.  
Idem, idem, molida fina.

#### PRECIOS ECONÓMICOS.

#### LÍNEA BANKS



#### SERVICIO ESPECIAL

para el transporte de  
vinos del Mediterráneo de España á  
Paris-Bercy.

#### (VIA ROUEN.)

Salidas semanales de Alicante para  
Rouen por los vapores

	Tdas.
Port of Alicante.	2.200
Addigton.	2.200
Fire Queen.	1.600
Empress.	1.400
G. H. Niemand.	1.000
Brunswick.	1.200
Planst.	1.000
John Bing.	1.000
Gauss.	500
Thomas Adam.	1.000

y otros, según las necesidades de los transportes.

Para el retorno de los cascos vacíos condiciones especiales.

Agentes en Alicante RAYMUNDO y Compañía.

#### CAJA DE AHORROS Y DE CRÉDITO.

Domicilio social, Cedaceros 7, Madrid

Venta á plazos de valores públicos, cotizados en Bolsa, con interés y con

primas de amortizacion desde 1.000 hasta 200.000 francos en metálico.

Esta sociedad, para facilitar el ahorro, fuente de la riqueza, proporciona la adquisicion de valores públicos de primer orden, como obligaciones del «Crédit Foncier de France de la Ville de Paris» de Lion etc. garantizados por el Estado, con la ventaja de que el suscriptor en vez de tener que pagar su valor en el acto, lo vá satisfaciendo en pequeños plazos de 5, 10 ó 20 pesetas mensuales.

Los beneficios que el suscriptor reporta, son los siguientes:

1.º Cobra desde el primer plazo el coupon correspondiente á toda la obligacion.

2.º Opcion á los sorteos, es decir, que con un desembolso de 20 pesetas puede lograr un premio de 100.000 ó 200.000 pesetas.

3.º Seguridad absoluta y evidente, pues esta sociedad única de su clase en España, no guarda sus valores en el extranjero, ni los retiene en su poder como las demás compañías, sino que los pone en depósito en el Banco de Tratatamiento, Alcalá 33 y 35, Madrid que garantiza su custodia, cobra y paga en su caso á los suscritores.

Representante en Alicante, D. Rigo-berto Ferrer.

### ACEITE

superior de oliva, de vista transparente, agradable color y exquisito paladar; las personas de buen gusto y el público en general hallarán estos superiores aceites al precio más económico con relacion á sus clases, pues como esta acreditada casa hace sus grandes compras en los puntos productores, puede ofrecer las mejores ventajas, tanto en clases como en precios.

Recomendamos el especial para ensaladas, pastas y otros usos delicados.

En Alicante se vende en el acreditado establecimiento de Serafin Sanchez, Princesa, 19, los choriceros.

#### CASA DE COMISION

#### CONSIGNACION Y TRÁNSITOS

J. MALUENDA VICENC.

EN ALICANTE.

Esta casa se encarga de recibir y expedir á precios módicos, las mercancías, que le son consignadas, y pone á la disposicion de los Comerciantes en vi-

nos, sus almacenes y conos para unificar estos líquidos.

Como Agente de la compañía francesa de Navegacion á vapor, Sociedad en Comandita al capital de 15.000.000 del franco «Cyprien Fabre y compañía de Marsella» se encarga tambien de hacer, á precios muy arreglados, los transportes directos para Cete, Marsella, Paris y otros puntos de Francia.

Teneduría de libros por partida doble, método Gallar, se halla de venta en las librerías de los Sres. Carratalá, Martinez sucesor de Gossart y Reus, á 5 pesetas ejemplar.

Para los señores libreros de la capital y demás puntos de España se le hará una rebaja para su comision dirigiéndose á su propietaria D.ª Asuncion Carratalá, calle del Cid, núm 8.

Alicante 6 de Diciembre de 1885.

#### ILICI, ES ELCHE.

(Continuacion del XVII.)

Después de lo que hemos trascri-to de nuestro libro, venia la comprobacion de la distancia que mediaba entre Illici y Carthagonova, en que como ya hemos hecho ver, se demuestra matemáticamente que Illici es Elche, como quedaba demostrada primero, por la de las mansiones anteriores á Illici.

En vista de lo que acabamos de transcribir podrá decirse, á no proceder como procede en esta polémica el Sr. Papi, lo que este señor dijo? Ya acaban de ver nuestros lectores que comenzamos en nuestro exámen del Itinerario, por el orden del mismo, contrariamente á lo que ha querido suponer el señor Papi, y consignado ésto, dejamos este punto como los anteriores al juicio de nuestros lectores.

Pero es muy original la manera de discurrir que tiene el Sr. Papi, supuesto que nos pregunta porque pretendimos probar que Illici es Elche, relacionando las millas marcadas en el Itinerario entre Car-

thagonova é Illici, tomando la distancia entre Elche y Cartagena en linea recta.

Es muy sencilla la contestacion, á esto. Adoptamos la linea recta, porque era la mas favorable á Alicante, y apesar de esto, se vió que «comenzando á medir aquella desde un punto, que como Carthagonova no cabe dudar donde se hallaba, se demuestra matemáticamente, que Illici no puede reducirse á Alicante, por que aun midiendo en linea recta, no cuadraba á esta la distancia, sino á Elche, con lo cual, al par de demostrarse que Illici es Elche, se deduce que el trazado de la via, debía ser recto ó poco menos, por cuanto cuadraba muy perfectamente á Elche como vimos la distancia marcada en el Itinerario, medida en linea recta.»

¿Consignaba el Itinerario 52 millas romanas entre Illici y Carthagonova? ¿Equivalen aquellas á 83.200 metros? ¿Existe entre Elche y Cartagena una distancia de 14 y 1/2 leguas de á 20 al grado en linea recta, que á razon de 5 kilómetros 556 metros cada una forman un total de 80.562 metros como ya vimos anteriormente? Pues déle todas las vueltas que quiera el Sr. Papi, apele á su inmenso arsenal sofístico y á su hueca y aparatosa argumentacion, todo será en vano, pues la conclusion es irrefutable y la pequeña diferencia que se nota de 2.600 metros de más, aun favorece Elche, pues la absorberia cualquier desviacion de la linea recta que pudiera tener, é indudablemente tendria la via.

(Se continuará.)

pantalon de igual color y zapatos con hebillas. En su pecho llevaba la cruz de San Luis.

Durante el corto tiempo que empleó el señor de Favras, en franquear el intervalo que mediaba entre la puerta y el banco de los acusados, todas las respiraciones quedaron suspendidas.

Pasaron algunos segundos entre la llegada del acusado y las primeras frases que le dirigió el presidente. Luego, haciendo, lo que era inútil una señal para que, como se acostumbraba en estos casos, el auditorio guardara silencio, preguntó al acusado, con voz conmovida:

- ¿Quien sois?
- Soy respondió Favras, un acusado y un prisionero.
- Como os llamais?
- Tomás Mahí, marqués de Favras.
- De donde sois hijo?
- De Blois.
- ¿Dónde vivis?
- En la Plaza Real, número 21.
- ¿Qué edad tenéis?
- Cuarenta y seis años.
- ¿Sentaos.

El marqués obedeció. Entonces el auditorio pareció recobrar la respiracion. El ruido de este hendiendo el espacio, pareció á Favras e soplo de la veuganza.

que se adelantan á los demás, á los cuales se les señala ya como víctimas espavoridas y que son fatalmente designados para sufrir un gran castigo.

Cuarenta eran los jueces que, colocados en círculo en la parte superior de la sala, debian juzgar á Favras. El presidente estaba bajo un dosel: detrás del mismo habia un cuadro que representaba á Jesus crucificado y en frente de él, en otro extremo de la sala, se veia el retrato de Luis XVI. Una compañía de granaderos de la guardia nacional formaba alrededor de la sala, y la puerta por la parte exterior á interior estaba guardada por cuatro centinelas.

A las tres y cuarto, el tribunal dió orden para que Favras se presentara. Doce granaderos que en medio de la sala aguardaban esta orden, se dirigieron en busca suya. Desde aquel momento todas las cabezas, hasta las de los mismos jueces, se volvieron hácia la puerta por donde debia entrar Favras. A los diez minutos aparecieron cuatro granaderos: detrás de estos venia el acusado; los ocho restantes seguian al mismo.

Este entró en medio del imponente silencio que guardan dos mil personas encajonadas en una sala, aguardando el hombre que es objeto de la general atencion. Su fisonomía estaba serena y se presentó con el traje sumamente arreglado: llevaba su uniforme compuesto de una chupa de seda blanca,

—Quedarte en esta carcel y hacer todo lo que te mande Favras.

El carcelero se inclinó, tomó la lámpara de manos de Cagliostro y le siguió respetuosamente como un criado que alombra á su amo.

DOCUMENTO IMPORTANTE.

A continuacion reproducimos la circular del ministro de Hacienda que ha publicado la «Gaceta», en la cual el gestor de dicho departamento dá cuenta de los propósitos en que se inspira y trata á los directores generales el rumbo que deberán seguir para el desarrollo de las rentas y reorganizacion de los servicios públicos.

CIRCULAR.

Ilmo. señor: Encargado nuevamente de este Ministerio por la voluntad de S. M. la reina (Q. D. G.) regente del reino, cúmplome exponer á las Direcciones y centros generales que del mismo dependen mi pensamiento sobre algunos de los asuntos encomendados á su direccion y vigilancia.

En los discursos que he pronunciado en el Parlamento, y en mis actos en las diferentes veces que he tenido la honra de desempeñar este alto puesto, he consignado de una manera indudable mi constante é invariable propósito de apartar la política de la gestión de la Hacienda; pues, sean cualesquiera los partidos que en cada época gobiernen al país, interesa esencialmente á todos los ciudadanos que la fortuna pública esté bien administrada; que las reclamaciones de los particulares, sin distincion alguna, sean justa y prontamente atendidas; que las contribuciones ó impuestos se repartan equitativamente, y que la recaudacion de unas y otras sean en todo iguales, si no superiores, á las cantidades votadas por las Cortes.

Siguiendo firme en estos propósitos, me dirijo á todos para encarecerles que con la mayor energia impidan que en las respectivas Direcciones y en las administraciones provinciales de Hacienda se tomen en cuenta los intereses del partido, y que, por el contrario, prevengan á sus subordinados que inspirándose en la estricta justicia, base indispensable de todo acto gubernamental, resuelvan en lo que les corresponda hacerlo ó propongan el acuerdo de los asuntos, dedicando á su tramitacion el celo y la actividad propios de una administracion seria, honrada y previsora.

Penetrado está V. I. de la gran importancia del presupuesto de gastos, y cuan sagradas son todas las obligaciones que lo constituyen. La deuda del Estado, que representa el crédito de la nacion, especialmente garantizada por las leyes de 1881 y 1882; los gastos que ocasiona el ejército y la armada, guardadores en importante término de la honra y de la seguridad nacional, y los demás, muy principales todos, que

forman el presupuesto, exigen de V. I. que dedique su atencion constante y sin descanso al aumento de las rentas y á la recaudacion precisa, eficaz é inmediata de todas las contribuciones é impuestos cuya direccion le está confiada.

Para ello habrá de cobrarse la contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia, y la industrial y de comercio á su debido tiempo, verificando la Administracion sin demoras injustificables todas las operaciones que le incumben, hasta entregar á los agentes del Banco de España los documentos y cargos procedentes.

El impuesto de consumos ha de administrarse de forma que los rendimientos para el Tesoro no sean en manera alguna inferiores á los calculados por este Ministerio, cuidando de que los Ayuntamientos de las poblaciones encabezadas con la Hacienda, así como los arrendatarios en su caso, cumplan puntualmente sus compromisos, entregando sin la menor dilacion y sin excusa ni pretexto las cantidades acordadas.

Vencidos los obstáculos que han entorpecido la recaudacion del impuesto de cédulas personales, á que se hallan sujetos todos los españoles y los extranjeros domiciliados en el país mayores de catorce años, deberá cobrarse con la mayor diligencia, exigiendo, bajo las penas establecidas que las disposiciones dictadas tengan exacto cumplimiento.

Considero de necesidad absoluta atender de una manera preferente á la renta de aduanas, á cuya gestion rodean circunstancias muy especiales; pues si cierto es que en todas las del Estado ha de resplandecer la mas estricta moralidad, la administracion de las aduanas, por su naturaleza misma, demanda una rectitud sin límites y sin consideraciones de clase alguna. Con esto se conseguirá, espero, que los rendimientos sean cada vez mayores y proporcionales al aumento del tráfico internacional.

Preciso es que los productos del timbre del Estado, de los tabacos y de la lotería alcancen y aun superen las cifras presupuestas, á cuyo fin habrá de atenderse con la oportunidad necesaria al acopio de las primeras materias y á la fabricacion y distribucion de los efectos para que los estancos tengan siempre las existencias necesarias en todas las clases de géneros que expenden, debiendo ordenarse con frecuencia las convenientes visitas por los funcionarios encargados de practicarlas, para vigilar constantemente este importante y delicado servicio público.

En el ramo de Propiedades y derechos del Estado conviene dedicar una atencion preferente á facilitar las ventas, eliminando todo lo que se oponga

á su realizacion, ya sea por medio del rápido despacho de los diversos expedientes de excepcion é incidencias de aquellas, y otras relacionadas con este importante servicio, ya favoreciendo la investigacion y el incremento de los productos de las fincas y rentas administrativas por el Estado.

Tambien ha de ser objeto de preferente cuidado la distribucion regular y equitativa de los fondos públicos, y la ordenacion de los pagos que deban hacer las cajas del Tesoro, para que se atienda con oportunidad y eficacia á todas las obligaciones, sin otras preferencias que aquellas que en bien del Estado y de su crédito están determinadas, y sin realizar otras operaciones de Tesoreria que las que la diferencia de vencimiento y domicilio de los recursos y las atenciones haga absolutamente indispensables.

No menos atencion merece, y ha de darse, á la contabilidad auxiliar de los diferentes derechos y servicios, y á la general del Estado la puntualidad y exactitud en todas las operaciones de cuenta y razon es una necesidad imperiosa para la administracion pública, toda vez que, á mas de presentar su historia y resumen, sirve de base á sus actos y procedimientos. Necesario es, por tanto, un grande esmero en este ramo, encargado además por la ley de la parte interventora y fiscal, accion que debe ejercerse siempre conoiliando la prudencia con la severa energia que requiere la vigilancia para el cumplimiento y exacta aplicacion de las leyes é instrucciones.

Es por último una indeclinable obligacion de todos ocuparse asiduamente de los demás ramos y servicios que constituyen los presupuestos de ingresos y gastos, en la parte que á cada centro concierne, dedicando á su fomento y desarrollo todo el inteligente celo que reclaman las necesidades públicas.

Mucho de lo expuesto no se podrá conseguir sin un personal probo y de aplicacion decidida. Los empleados en sus diversas categorias deben ser modelo de laboriosidad y rectitud, lo cual no se opone á las atenciones y deferencias que han de guardar al público. Cuantos demuestren tener estas dotes, así como la inteligencia y conocimientos necesarios para el puesto que ocupen, y los jefes las condiciones de mando indispensables para su cargo, se harán acreedores á permanecer en sus destinos ó otros análogos, y á ver premiados los servicios extraordinarios que presten; pero me propongo ser inexorable con aquellos que falten á las obligaciones que les incumben.

Del celo de V. I. espero que velará incansablemente por el cumplimiento de los deberes de cada cual, dándome cuenta inmediata de los defectos que note.

Las Direcciones generales y los administradores de Hacienda son responsables del puntual cumplimiento de mis instrucciones, y confio que en el círculo de sus atribuciones coadyuvarán al logro de los propósitos encañados con el mayor celo é inteligencia, cuidando de dar aviso á este Ministerio del recibo de esta circular y de las instrucciones que comunique para su cumplimiento.

De órden de S. M. lo digo á V. I. para los efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 3 de Diciembre de 1885.—Camacho.»

Por lo que pueda interesar á los viticultores de esta provincia hemos de consignar segun cartas que tenemos á la vista, que los mercados de Cete y Marsella no dan mucha importancia á los vinos enyesados cotizándose á muy buenos precios todas las partidas que proceden de los puntos italianos y de las Islas Baleares que carecen de yeso.

Seria de sentir que nuestros vinos considerados por su fuerza alcohólica como los mejores, sufrieran depreciacion por su forma especial de elaborarlos.

De un bochornoso suceso nos dá cuenta ayer «El Serpis», de Alcoy, acaecido en Penáguila; doce hombres armados con carabinas en pleno día, sorprendieron al acaudalado propietario de aquella villa, don Joaquin Rico, en el momento que se retiraba á su casa con otras personas de su familia. El vecindario, apercibido, quiso castigar la insolencia de aquellos bandoleros, pero mediaba una amenaza terrible. La de asesinar á aquel señor si los bandidos eran molestados; y ante la inminencia del peligro hubieron de desistir haciéndose no poca violencia.

Comprendiendo el pueblo en masa que nada podia hacer, esperó á que dejaran la casa del Sr. Rico, pero aquellos tuvieron la precaucion de salir escudados con los cuerpos de los Sres. Rico y Valor á quienes volvieron á amenazar diciéndoles que si disparaban contra ellos un tiro, caerian muertos en el acto.

Puede comprenderse la situacion de los hijos de Penáguila viéndose reducidos á la impotencia por no comprometer la vida de aquellas dos personas que estiman tanto.

Ya fuera del pueblo y cuando calcularon encontrarse libres de la persecucion se dieron á la fuga no sin haber sostenido con el somaten un vivo tiroteo hasta que ya de noche se internaron en un pinar de Sierra Alta.

Los vecinos de Benifallim, Benilloba y Alcolecha sabedores del suceso, y dirigidos por sus autoridades recorren los campos con el pro-

pósito de dar caza á los bandidos allí donde los encuentren.

Es probable que á estas horas se haya dado órdenes á la guardia civil para perseguir sin descanso á los malhechores ó averiguar el paradero de ellos si por acaso la partida se ha deshecho, como es de presumir en vista de la indignacion que ha producido el suceso en aquellos pueblos de la Marina.

Nuestro estimado colega «La Union Democrática», no perdona medio de zaherir y de mortificar al Gobierno que preside nuestro ilustre jefe D. Práxedes Mateo Sagasta sin haberle dado motivo para tan injustificada agresion. A la fecha el gabinete actual solo se ha ocupado del nombramiento de gobernadores, de directores generales y de subsecretarios, porque no ha habido lugar para otra cosa, y no habiendo por tanto desarrollado el plan de su política, mal se le puede combatir, como lo hace «La Union» descargando sobre él palos de ciegos.

Hemos dicho, y volvemos á repetir que el Sr. Sagasta tiene su programa de gobierno conocido por las oposiciones y aceptado por la inmensa mayoría del país, que tiene muy fundadas esperanzas de ver restablecidas en brevisimo tiempo cuantas libertades nos mermaron los conservadores en su última etapa gubernamental.

Tenga paciencia nuestro estimado colega «La Union» que ya no sobraré el tiempo, por nuestra parte, para evidenciar sus agresiones á todas luces injustas, y por la suya para poner de relieve su sistema de oposicion, en la cual es seguro que no han de resplandecer ni la imparcialidad ni la justicia.

No habiendo tenido resultado alguno, por falta de licitadores, la subasta señalada por segunda vez para el día primero del actual, con el objeto de proceder á la adjudicacion, por medio de lotes, del mobiliario que sirvió en el lazareto establecido en Elche en el próximo pasado año, se ha dispuesto que se anuncie por tercera vez dicho acto, para el día 14 de los corrientes, á las once de su mañana; cuyo acto tendrá efecto con sujecion al inventario, valorado por lotes, que existe de manifiesto en las oficinas de este Gobierno de provincia, y con arreglo al modelo de proposiciones que se publicó en el «Boletín oficial» del día 27 de Octubre último.

Continúa inalterable el órden público en todas las provincias, si bien parece que republicanos y carlistas tratan de promover algarradas que el gobierno ha de verse en la dura necesidad de reprimir con mano fuerte y enérgica.

CAPÍTULO XLV.

En que se cumple la profecia de Cagliostro.

El mismo día á la una de la tarde, el escribano de Chattalet bajó con cuatro soldados al calabozo del señor de Favras y le anunció que debia presentarse ante sus jueces. El marqués sabia ya este por que así se lo habia dicho Cagliostro y por que hácia las nueve de la mañana se lo manifestó el alcaide.

La relacion del proceso habia comenzado á las nueve y media de la mañana y á las tres de la tarde aun continuaba. Desde las nueve, la sala del tribunal se hallaba atestada de gente que se habia apresurado á tomar puesto para oír la sentencia que debia pronunciarse.

Decimos la sentencia que debia pronunciarse, porque nadie dudaba de que se condenara al acusado.

Existen en las conspiraciones políticas, hombres

El acusado no se engañaba: miró en torno suyo: en todos los ojos se veia la fogosa expresion del odio, todos los puños amenazaban; estaba convencido de que era necesaria una víctima á este pueblo, á este pueblo al cual se acababa de arrancar de entre sus garras á Angeard y Besenval y que siempre pedía á grandes gritos, que, al menos en efigie, se ahorcase al príncipe de Lambesch.

En medio aquellos rostros furiosos, en medio aquellos ojos chispesantes, el acusado reconoció la serena y benévola fisonomía del visitador nocturno.

Le saludó con un imperceptible gesto y continuó mirando.

—Acusado, interrumpió el presidente, estais dispuesto á responder?

Favras se inclinó.

—Estoy á vuestras órdenes, señor presidente.

Entonces comenzó un segundo interrogatorio que el acusado sostuvo con igual calma que el primero.

Favras que se resistía á salvar su vida con la fuga, queria defenderla con la discusion: así es que habia señalado catorce testigos de descargo.

Los testigos de cargo, acababan de presentar sus declaraciones, y Favras esperaba que se presentasen los de descargo, cuando, de repente, el presidente pronunció estas palabras.

Por lo que respecta á nuestra provincia, en donde es proverbial la cordura de nuestros adversarios no hay asomo de peligro; nada se dice, todo el mundo se está quieto esperando de la legalidad el advenimiento de sus ideales.

Esto es lo correcto y lo digno, y lo que patentiza la sensatez y el patriotismo de nuestros comprovincianos.

En cumplimiento de lo preceptuado por el art. 126 de la ley de reemplazos de 11 de Julio último, el segundo sábado del presente mes, ó sea el día 12 del mismo, deberá tener lugar la entrega en caja de los mozos del actual reemplazo en las zonas respectivas, según se demuestra á continuación:

Cabezas de zona.	Partidos judiciales.
Alicante.	Alicante. Monovar. Novelda.
Alcoy.	Alcoy. Cocentaina. Jijona.
Orihuela.	Orihuela. Dolores. Elche.
Denia.	Denia. Callosa Ensarriá. Villajoyosa. Pego.
Cieza, (provincia de Murcia).	Villena.

Nuestro estimado colega «El Serpis de Alcoy,» ha sido demandado de injuria y calumnia ante el Juzgado municipal por el inspector Francisco Ferrandiz Alfonso, á consecuencia de haber sido motejado de salvaje en la comision de un acto contra una persona constituida en autoridad superior al mencionado inspector.

A nosotros que conocemos por el colega los hechos, nos ha sorprendido la anterior noticia, pues nada vemos en el suelto que pueda entrañar ni la mas leve injuria. Calificar de salvaje el acto cometido por el inspector Ferrandiz, es en nuestro concepto á todas luces justo y además gráfico, porque eso de echar á la calle á un enfermo y obligarle sin mas ni mas á desalojar una habitacion, es un acto propio de los que por todo traje llevan una corona de plumas en la cabeza y un delantal de la misma tela en... salva sea la parte.

Y como el inspector Ferrandiz que nosotros sepamos no usa estos trajes, mal podemos por nuestra parte calificarle de salvaje; pero si hemos de decir con el colega «El Serpis,» y caso de que los hechos relatados por el colega sean ciertos que todo aquel que comete un

acto como el del inspector Ferrandiz contra D. Manuel Eslava, no solo es salvaje, sino un caribe de marca mayor.

La Empresa de «La Ilustracion Española y Americana» nos ruega hagamos constar, que ante la importancia excepcional de los tristes acontecimientos que se han desarrollado en la semana anterior, se ha visto precisada á retardar la aparicion de su número correspondiente al 30 de Noviembre último, á fin de poder satisfacer cumplidamente los naturales deseos de sus suscritores y del público, sin menoscabo de la perfeccion y esmero que son inseparables de las tareas de aquel periódico, dando cuenta exacta y detallada por medio del grabado, de los sucesos que el palacio del Pardo y la capital de España han presenciado con motivo del fallecimiento nunca bastante deplorado, de S. M. el Rey D. Alfonso XII.

Segun nuestras noticias, nada habrán perdido los suscritores de «La Ilustracion» por aguardar; pues el número y suplementos que aparecerán de un momento á otro, serán de los que todo el mundo querrá poseer como recuerdo del reinado y muerte del Soberano que acaba de bajar al sepulcro.

Nos consta igualmente que los principales colaboradores artísticos de «La Ilustracion» continúan ocupándose asiduamente de proseguir la reseña gráfica del sensible acontecimiento que hoy preocupa todos los ánimos, por lo que desde ahora puede asegurarse que los números que nuestro colega ilustrado dé en el presente mes, serán buscados con especial interés por la generalidad del público.

Como noticia de importancia para éste, estamos autorizados para anunciar que la empresa de «La Ilustracion Española y Americana» regalará los números á que venimos haciendo referencia, además de su magnífico Almanaque, á las personas que se suscriban por todo el año entrante de 1886.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE «EL CONSTITUCIONAL DINASTICO»

Señor Director de «EL CONSTITUCIONAL DINASTICO.»

Madrid 4 de Diciembre de 1885.

Quando en algunos círculos se hablaba de avenencia entre los conservadores y de temperamentos de calma y sosiego por parte del Sr. Romero Robledo, se presenta en el salon de conferencias el más caracterizado de los húsares, el Sr. Bosch que acaba de ser alcalde de Madrid, y poniendo el paño al púlpito, reune auditorio y declara que el partido conservador estaba descompuesto antes de su caída del poder, que la disidencia era inevitable y que el partido se disolverá infaliblemente, formando e uno nuevo con distintos moldes, puesto que los antiguos se han roto.

Una observacion salta á la vista apenas oidas estas declaraciones; si el partido conservador estaba deshecho antes de dejar el mando cómo habia de continuar en el poder despues de la muerte del Rey?

Y si el Sr. Romero Robledo estaba

convencido de su disolucion cómo funda la disidencia con el Sr. Cánovas en que este dejó el poder á los liberales? Resulta de aquí una contradiccion palmaria y una situacion muy falsa para el ex-ministro de la Gobernacion.

La verdad de todo es que tres personajes andaban ya echando cuentas sobre la herencia del Sr. Cánovas. Tres; Romero, Silvela y Toreno. Los tres hacen tiempo que vienen practicando trabajos de zapa; pero uno de ellos más impaciente que los otros, ó creyendo que es el único modo de calzarse con el santo y la limosna, ha echado á rodar las conveniencias y liándose la manta á la cabeza ha reclamado para sí la jefatura del partido conservador, declarando la incapacidad del que la ocupa.

El pretexto ha sido la última crisis. Crisis que estaba latente antes de la muerte del monarca, y que se hubiera resuelto de la misma manera que ahora si, para bien del país, hubiese recuperado la salud el inolvidable D. Alfonso.

Quando los más importantes miembros de la izquierda se unieron al partido fusionista despues de la fórmula de transaccion acordada entre los señores Alonso Martinez y Montero Rios, el general Lopez Dominguez y los que con él se quedaron, declaraban que no entraban en la conciliacion, pero que prestarían su apoyo á todo gobierno liberal.

El partido liberal está en el poder y lejos de cumplir su palabra los amigos del general Lopez Dominguez, son los únicos que hostilizan al ministerio Sagasta.

Este, dando pruebas de ánimo sereno y de cumplir lealmente sus compromisos con todas las fracciones liberales ha ofrecido la oliva de paz á los izquierdistas. El gobierno ha puesto á disposicion del general Lopez Dominguez la Embajada de París, deseando utilizar las altas dotes de este distinguido hombre público en tan importante puesto. El Sr. Lopez Dominguez ha rehusado, según dicen sus amigos, por no estar conforme con la marcha política del gabinete.

El gabinete no ha iniciado aun su marcha política, pues no ha tenido aun tiempo para ello, por consiguiente, todo lo más que pueden decir los izquierdistas es que se ponen enfrente del ministerio porque se les figura que no han de estar de acuerdo con lo que haga.

El Corresponsal.

GAOETILLAS.

Café del Comercio.—Grandes conciertos para los días 6 y 7 de Diciembre de 1885 por el Sexteto que dirige D. Vicente Poveda.

Día 6.—1.ª parte.

- 1.º Media Noche, polka.—Wandenteulf.
- 2.º Primera lágrima, melodía.—Marquéz.
- 3.º La Cautiva, melodía.—Such.

2.ª parte.

- 1.º Sinfonia de la ópera «Nabucodonosor.—Verdi.
- 2.º Célbre tarantela de concierto para piano por el Sr. Poveda y acompañada por el sexteto.—Gotealle.
- 3.º Una sonrisa, polka.—Roig.

Día 7.—1.ª parte.

- 1.º Quiero bailar, polka.—Belano.

- 2.º Tarde de Estio, canzonetta.—Grajal.
- 3.º Priere del Bande, meditacion.—Wandenteulf.

2.ª parte.

- 1.º Célbre Tarantela de concierto para piano por el Sr. Poveda y acompañada por el sexteto.—Gotealle.
- 2.º Sinfonia de la ópera «Norma».—Bellini.
- 3.º Preludio de la zarzuela «El anillo de hierro».—Marqués.

El inventor de un medio para hacer el Aceite de hígado de bacalao agradable al paladar conservando al mismo tiempo todas sus virtudes, sin duda ha hecho una gran cosa para el mundo entero, pues es indudable que no hay otra medicina tan útil para tantas enfermedades como el aceite. La Emulsion Escott de Aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos, está convertida en una preparacion parecida á la leche, agradable al paladar como la crema; reune todas las virtudes del aceite crudo de hígado de bacalao, es un excelente tónico, por los hipofosfitos de cal y de sosa que contiene. Es una cura maravillosa para la debilidad nerviosa y para todas las enfermedades, donde el sistema necesita fortalecerse.

Dos palabras.—¿Quién que tenga la mas ligera nocion de la vida social no conoce estas dos palabras: Agua Florida?

¿Quién en América, Europa, Asia, Africa ó Oceanía, que haya ocupado una mediana posicion en la vida, no ha aspirado con delicia el delicado aroma de este riquísimo perfume?

Y sin embargo, el Agua Florida de Murray y Lanman es siempre nueva; los años pasan, pero no así la necesidad de su uso, que es cada vez mayor, ni el placer que produce, que es cada vez más intenso, ni la dulzura de su aroma que es inextinguible. Por qué? Porque esta deliciosa Agua floral se distingue de todos los demás perfumes conocidos hasta hoy por ser el extracto puro de las flores primaverales cogidas en toda su lozanía, por no entrar en su composicion ninguna sustancia química que pueda irritar los nervios ni afectar la salud, por ser en grado superlativo refrescante, higiénica y calmante, y final y especialmente por la utilidad y variedad de sus aplicaciones en el baño, el tocador y el baño, que hacen de ella hasta cierto punto una necesidad de la vida.—12

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

SECCION LOCAL.

NO MAS CALENTURAS.

Anti-febrifugo y pildoras sanativas del Doctor Aguiló.

Curacion completa, sin que vuelvan á reaparecer de las tercianas, cuartanas y diarias. Se garantiza el 95 por 100 de curaciones. Se dan prospectos al que los solicite.

Depósito en la farmacia del Doctor Aguiló, Mayor 51, frente á las Casas Consistoriales, Alicante.

A LOS ENFERMOS DE LOS OJOS.

El médico oculista D. Juan Servera tiene ya abierta su consulta en la calle Mayor número 34. Horas de despacho de 9 á 12 de la mañana.

SECCION DE ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Gran funcion para esta noche.—La zarzuela en tres actos, «La guerra santa.»

A las ocho. Entrada general, 75 céntimos.—Media, 50 id.

Por la tarde á las tres y media.—La zarzuela en tres actos, «Campanone.» Entrada general, 75 céntimos.—Media, 50.

TEATRO ESPAÑOL.—Gran funcion para esta noche.—El juguete en dos actos, «Del error á la mentira.»

La pieza, «El maestro de baile.» El juguete en un acto, «La campañilla de los apuros.»

A las ocho. Entrada general 40 céntimos. Por la tarde á las tres y media.—El drama en tres actos, «El tonto del Paurot.»

El sainete, «El ventanillo.» Entrada general 25 céntimos.

ULTIMA HORA

Telégramas de La Tarde.

Madrid 5 (3-20 t.)

Se ha descubierto un depósito de armas.

El hecho no reviste gran importancia.

Romero Robledo se muestra más conciliador con Cánovas.

Madrid 5 (3-35 t.)

Existen corrientes de inteligencia entre Sagasta y la izquierda.

Se indica al general Lopez Dominguez para un alto cargo.

Madrid 5 (4-10 t.)

Se han dejado sentir en Arjelia algunos temblores de tierra.

Reina gran pánico en las poblaciones Continuan en alza los fondos publicos.

Madrid 5 (5 t.)

En Consejo de Ministros se ha tratado del protocolo de las Carolinas.

Se han descubierto trabajos revolucionarios en la frontera.

El gobierno retrasará los indultos por delitos políticos.

Telégrama del Casino.

Madrid 5 (5 t.)

Tempestades Atlántico. «Imparcial» suspendióse amnistia consecuencia agitacion emigrados. Reanudáranse hostilidades Servia.

Bolsa 55'25.

SERVICIO TELEGRAFICO

de «EL CONSTITUCIONAL DINASTICO.»

Madrid 5 (7,15 n.)

Trabájase evitar rompimiento antes Cortes. Aplázase indulto político. Cánovas reunirá amigos miércoles.

ALICANTE.

Imprenta de Antonio Reus. Calle de Jorge Juan, 41 y 43.

SECCION DE ANUNCIOS.

VAPORES-CORREOS

DE

la compañía Trasatlántica

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.)

Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Servicio para Venezuela, Colombia y Pacifico.

SALIDAS DE

BARCELONA.	los días 4 y 25	de cada mes.
VALENCIA	» » 5	
MALAGA	» » 7 » 27	
CADIZ	» » 10 » 30	
SANTANDER.	» » » 20	
CORUNA	» » » 21	

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 40 de Cádiz admiten cargas y paage PALMAS (GRAN CANARIA) y VERACRUZ.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañia Trasatlántica en combinacion con el ferro-carril de Panamá y linea de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico. Mayagüez y Ponce. LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla. Colon todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas. San Juan del Sur, San José de Guatemala Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á Familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes pelda y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana y Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—Detercerca preferente con mas comodidades, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 peso para Habana.

SEGUROS.—La compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el seguro mercancias hasta su entrega en el punto de destino.

Para mas detalles dirigirse á sus hermanos y compañía, Alicante.

FABRICA DE ESPEJOS DE JOSE REUS,

Pórtico de Ansaldo, 4.

ALICANTE.

Gran surtido en oleografias, cromos, tarjetas de invitacion y felicitacion, cuaderno, dibujo de adorno, figura, lineal y paisajes sobres de construccion recreativa, preciosa coleccion de molduras talladas y con incrustaciones doradas, espejos de lindisimas formas última novedad de París, adornos y upolmas para decorar habitaciones, estampas religiosas, sacras, calcomanias, lunas y cristales en todas dimensiones, etc., etc. Toda á un precio sumamente barato.

GRAN ALMACEN DE PIANOS

DE VARIAS FABRICAS

EXTRANJERAS Y DEL PAIS:

ventas, cambios y alquiler; violines y sus accesorios, acordeones, arístones, cajas de música, cuerdas de piano, violin, guitarra, etc.

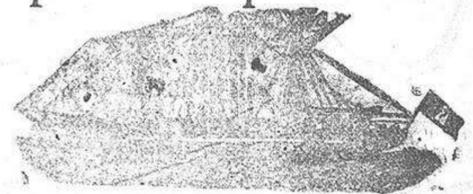
Gran surtido de música en estudios, Métodos, música de salon, de baile, música del género flamenco, óperas (edicion económica), zarzuelas completas y números sueltos.

La MASCOTA y su libreto, vales, polkas, rigodones y fantasias sobre la Mascota. Se componen y afinan pianos, armoniums, órganos y demás instrumentos citados.

ANTONIO FALCÓ, Constitucion, 44.

VAPORES DE LA

Compañia Hispano-Francesa



Navidad, San José, Ville de Cette, Cataluña y Montserrat.

Estos buques harán desde hoy semanalmente la escala de MARSELLA sin trasbordo alguno, y sin alterar por esto su salida regular de Alicante todos los miércoles.

Consignatarios, Sres. G. Ravello é hijo, Calatrava 19.

LINEA DE VAPORES

ENTRE

SEVILLA Y MARSELLA, Segovia, Cuadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA SEGOVIA.—Salidas de Alicante.

Los martes á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, SRES. FERN HERNANDES Y COMPAÑIA.

# A. GUILLEN LOPEZ,

Mayor, 13, 15 y 17. (No confundirse)

**Gran surtido de ferreteria**  
 Pernos de todos tamaños.  
 Visagras ó frontizas de todas dimensiones.  
 Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.  
 Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.  
 Picaportes para ventanas y vidrieras.  
 Cerraduras de puerta de calle, sala, y cuartos.  
 Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas, ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

**A los**  
 carpinteros, herreros y demás  
 oficios.

Azuclas.  
 Hachas.  
 Garlopas.  
 Cepillos.  
 Junteras.

Verdugos.  
 Trincadores.  
 Ficheros.  
 Triángulos.  
 Barrenas.

Guillames.  
 Tornos.  
 Alicates.  
 Cortafríos.  
 Vagros.  
 Limas.  
 Recubras.  
 Sierras.  
 Serpachos.

Berbiques.  
 Formones.  
 Gubias.  
 Robtones.  
 Escradras.  
 Destornilladores.  
 Cuchillas.

### Quincalla.

Malotas.  
 Sombrereras.  
 Planchas vapor.  
 Idem ordinarias.  
 Grapas superiores.  
 Ata-mantas.

Corta plumas.  
 Lancetas.  
 Peñales.  
 Borradores.  
 Cuchipercas.  
 Potacas.

Bolsas de viaje.  
 Sacos de noche.  
 Caramañola.  
 Tijeras.  
 Cucharas.  
 Cuchillos.  
 Tenedores.  
 Cucharones.  
 Navajas.

Porta-monedas.  
 Cepillos.  
 Sombrillas.  
 Bastones.  
 Bujas.  
 Hules.  
 Plumeros.  
 Anteojos.  
 Grifos metal.

**GRAN EXITO EN PARIS**

## DENTRIFICO DE BERRO DE MARTIAL

Antiescorbútico y depurativo por excelencia, fortalece las encías, ataja la caries, purifica el aliento, da á la boca frescura constante y su uso diario contribuye poderosamente al bienestar general. Puede garantizarse, como el mejor de cuantos se conocen.

Inventor **MARTIAL (DACQUET, Suc<sup>a</sup>)**, 119, rue Montmartre, pral, Paris

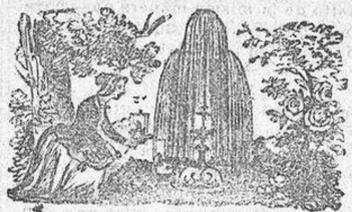
MADRID, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31

Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, PERFUMERIAS, PELUQUERIAS Y TIENDAS DE QUINCALLA

**DESCONFIAR DE LAS IMITACIONES**

Depósito en Alicante, D. J. C. Bellido.

## FRAGANCIA IMPERECEDERA



Celobro

### AGUA FLORIDA

de Murray y Lanman.

El Perfumo mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.

Preparado solamente por sus dueños,

**LANMAN y KEMP,**  
 NUEVA YORK.

Y de venta en todas las Perfumerias y Boticas.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía Barcelona.

## PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona.

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte ó incómoda que sea.

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

**LA TOS** ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

**LA TOS** continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta PASTA y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

**LA TOS** seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combaten perfectamente con esta Pasta Pectoral.

**LA TOS** ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desmayo y hasta espantos sanguíneos, se cura con esta PASTA, mayormente si se le acompaña algun cocimiento pectoral y analéptico.

**LA TOS** catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducía de una manera insufrible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

## LAS INFALIBLES

NO MAS CUARTANAS, TERCIANAS NI DIARIAS

Caracion radical de toda clase de fiebras de carácter intermitente sin temor á que se reproduzcan.

So uso, devuelve el apetito; reconstituye las perdidas fuerzas y hace recobrar la salud como por encanto.

PRECIO, 24 rs. las dos cajas con sus correspondiente intrucción para el uso segun la de varias cartas de personas que las han usado que acreditan sus maravillosos é infalibles resultados.

**RODRIGUEZ HERNANDEZ,**  
 FARMACEUTICO,  
 calle Mayor, número 22, ALICANTE.

## EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HICADO de BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es un agradable al paladar como la leche

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hgado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.  
 Cura la Anemia.  
 Cura la Debilidad General.  
 Cura la Escrofula.  
 Cura el Reumatismo.  
 Cura la Tos y Resfriados.  
 Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de fácil y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos mas delicados.

D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Universidades de Paris y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujía.

Certifico que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hgado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan por sus padecimientos, de un medicamento que quales refusan por el mal sabor de la primera de ellas.

Ademas estoy convencido que los estómagos delicados la soportan sin el inconveniente de la resaca.

Dr. MANUEL S. CASTELLANOS.  
 Habana, Marzo 8 de 1894.

**FARMACIA Y ORTOPEDIA**  
 DE DON CARLOS JOSÉ BELLIDO  
 PLAZA DE ISABEL II: ALICANTE

Geringas, Irrigadores,  
 Bragueros. Biberones,  
 Botiquines, Gasógenos,  
 Ceñidores, Almohadillas.

y muchísimos otros artículo citados en el nuevo Catálogo Ilustrado, que ofrecemos á todos nuestros constantes clientes y favorecedores.

FARMACIA DE BELLIDO, PLAZA DE ISABEL II

**FLUIDO VITAL.**

Maravilloso específico contra la esterilidad de las mujeres que no pueden tener hijos, y de los hombres gastados ó impotentes. El FLUIDO VITAL devuelve la energía, las actitudes y la vida á los órganos de la generacion. Exitos superiores á los esperados. Dirijirse acompañando 5 pesetas en sellos ó letras. Instituto médico-celular, Barcelona.

**MÁQUINAS PARA COSER, Singer.**

Unica Sucursal en Alicante,  
 5, MUÑOZ, 5,  
 Algodones, sedas, agujas, aceite y piezas sueltas.

**AL BELLO SEXO. DEPILATORIO.**

Este auxiliar del tocador, se hace indispensable donde las señoras tengan que extinguir inoportunos vellos. Una sencilla aplicacion de cuatro ó cinco minutos, son suficientes para hacerlos desaparecer, dejando la region depilada tersa y lustrosa, sin producir la menor molestia, manchas ni excitacion en el cutis mas delicado. A cada frasco, acompaña un detallado prospecto. Precio 3 pesetas frasco.

Depósitos: Farmacias B Hernandez, calle Mayor, núm. 22 Alicante y Mayor 27 y 29 y Serrano 44 Madrid

Santiago de Cuba, 2 de April, 1894.

Sres. Scott & Bowne, Nueva York.

Muy Sres. mios: Doy á Vds. el parabien por haber sabido reunir en un aceite las ventajas de ser hacedero, apto al paladar, y larga conservacion; sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos. Con esto motivo tengo gran placer hacerlo público.

Soy de Vds. S. S. O. B. S. M.  
 Dr. AMBROSIO GRILLO.

De venta en las principales droguerías y Boticas.  
 SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.  
 Botell. de gran tamaño á 22 rs. es.  
 Idem pequeño á 13, reales.

**EL NUEVO NOE.**

Labradores, 29 y Santísimo Cristo, 16, esquina á la plaza San Cristóbal.

El dueño de tan acreditado establecimiento, avisa á sus numerosos parroquianos que encontrarán para las próximas fiestas Ron marca Victoria y San Luis, de las mejores plantaciones de la Jamaica, Anís del Mono, de la Torre, de la Aurora, del Pavo y los tan renombrados aguardientes de Ojen, de Pedro Morales, Coñac tres estrellas y varias marcas. Legítima Ginebra de la campana y de la llave. Absenta de E. Pernoc, Cremas de rosa, Noyó, Menta y otras clases. Marrasquinos, Curasaos, Anisele de Burdeos, Pipermit, Ron, Anís escarchado y otras clases de licores á precios muy reducidos.

Manzanillas olorosas, riquísimos vinos de Jerez, Pedro Jimenez, Málaga, Pajarete, amontillados, añejos, Moscastel, Fondillon y otras clases.

Además hay un gran surtido de vinos, aguardientes y licores en barriles.

**BUQUES DE VAPOR.**

Opal.

Saldrá de este puerto el 8 de Diciembre para Rouen, admitiendo carga para Paris-Berey.

Dirigirs á los Sres. Raymundo y Compañía, Puerta del Muelle.

**ALIVIO Y CURACION DEL ASMA**

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en las ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

Los ataques de ASMA por la noche se calman al instante cuando uno dentro de la habitacion de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más pacífico sueño.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

**CALDO CIBILS INSTANTÁNEO**

Premiado con medalla de Oro en varias exposiciones

El Caldo Cibils preparado con las mejores carnes de buey de los riquísimos pastos del Uruguay, da instantáneamente y sin preparación alguna al mejor caldo que pueda apetecerse en nutrición, y es de un sabor exquisito y agradable al paladar.

Indispensable para las personas que viajan y las que habitan en el campo.

Para componer una sopa ó guisado al minuto, léase la etiqueta del frasco.

Frascos grandes reales; pequeños y medio reales.

Agentes generales: SRES. SOLO, VILARRASA Y C. Princesa, 53, BARCELONA.

Únicos depositarios en España, Sres. VICENTE FERRER Y C. y en su droguería sucursal: calle de la Princesa, 1 y 3. — BARCELONA.

**ASMA** CATARRHO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, JAQUECAS, DOLOR DE ESTOMAGO

y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR ANTI-NEURALGICAS del Dr. GRONIER.

Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris.—Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 31.

Depósito en Alicante, D. J. C. Bellido.

**LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO.**

Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

DEPÓSITO.—Sevilla; El autor, Farmacia Globo; Tetuan, 20, y en las principales farmacias.

Precio de cada frasco 24 rs.

**LOMBRIZ SOLITARIA**

Curacion cierta en dos horas con los Globulos Secretan Ism.

Unico remedio infalible, adoptado por los hospitales de Paris. Exitos infalibles. Los Globulos Secretan expelen inmediatamente todas las lombrices sin excepcion, parásitos del hombre y de los animales domesticos.

NOTA: El gran éxito de los Globulos Secretan ha promovido la creacion de productos similares, muy malos y que deben evitarse con el mayor cuidado.

En Alicante, D. J. C. BELLIDO.

**PASTILLAS NIELK.**

«Mediante escritura pública otorgada en esta fecha, he cedido á la «Sociedad Farmacéutica Española G. Formiguera y Comp.» la facultad exclusiva de elaborar y vender mis pastillas de clorato de potasa comprimido llamadas de Nielk, así como la propiedad de la marca registrada EL SOL, que me fué concedida por Real orden para distinguir dichas pastillas y que hasta ahora no habia usado. Lo que tengo el gusto de hacer público, para que se conozcan como únicas legítimas Pastillas Nielk, las procedentes de la «Sociedad Farmacéutica Española.»

Barcelona 47 Noviembre de 1885.»

Estas pastillas se prescriben diariamente por las eminencias médicas, para la curacion de la Ronquera, Anginas, Salivacion mercurial, Crup, Fetidez del aliento y en general todas las inflamaciones de la garganta y en enfermedades de la boca.

Se venden á 6 reales caja en las principales farmacias.

**DR. KLEIN**